

Esta y empuja a las personas que...
Mañana domingo día 20 tendrá lugar en el teatro Español una función extraordinaria...
BOLETIN RELIGIOSO
SABADO 19.—San Gerónimo y Probaso, mártires.
Por especial revelación que tuvo San Ambrosio sobre el lugar donde había más de trescientos años se hallaban enterrados los cuerpos de estos dos gloriosos hermanos gemelos, naturales de la ciudad de Milán, inmediatamente mandó excavar y aparecieron tan preciosas reliquias, que muy luego empezaron a tener culto público.

que se les presentó sus sobrinos don Baltasar, don Tomás Baltasar, don María y don Vicente Altamira y Canencia, don Eustaquio, don Jacinta y donña Antonia Moreno y Martínez, don Manuel Moreno y Botes, don José Dorado y Dorado, don Marias Dorado y Agado y don Bernardina Dorado y Saicho, esta última de la causante, solicitando se les declare herederos.
Cita.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, se llama, cita y emplaza a Cayetano N., domiciliado, según parece, en el calle de Mira el Sol, número 20, piso principal, cuyo actual paradero se ignora a fin de que comparezca en dicho juzgado y escribanía del actuario, a evacuar una oferta que le resulta en causa criminal que se instruye contra Eladio Vidal, por robo apercebido de que en otro caso le parará el perjuicio que haya lugar.
Cita.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, se llama, cita y emplaza a Cayetano N., domiciliado, según parece, en el calle de Mira el Sol, número 20, piso principal, cuyo actual paradero se ignora a fin de que comparezca en dicho juzgado y escribanía del actuario, a evacuar una oferta que le resulta en causa criminal que se instruye contra Eladio Vidal, por robo apercebido de que en otro caso le parará el perjuicio que haya lugar.
Cita.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, se llama, cita y emplaza a Cayetano N., domiciliado, según parece, en el calle de Mira el Sol, número 20, piso principal, cuyo actual paradero se ignora a fin de que comparezca en dicho juzgado y escribanía del actuario, a evacuar una oferta que le resulta en causa criminal que se instruye contra Eladio Vidal, por robo apercebido de que en otro caso le parará el perjuicio que haya lugar.

La solemnidad acostumbrada la función de instituto a su santo patrono, el día 24 del actual a las once de la mañana en la iglesia de San Francisco el Grande.
El Congreso de los diputados ha remitido al Senado los siguientes proyectos de ley:
Ferre-carril de Belmez a Pozo-Blanco. Conversion del tranvía de Caracajón a Gaudia en ferrocarril de vía económica. Ferrocarril de Villalba al real sitio de San Ildefonso.
También ha cumplido este deber de cortesía el capitán general de Cataluña Sr. Pídal, quien ha permanecido en la regia estancia una hora próximamente.
Además de la cantidad que los reyes dejaron en Alcalá al visitar dicha ciudad, S. M. la reina ha enviado 500 pesetas para las escuelas dominicales y las conferencias de señoras.
Anuncia el *Liberal* que es muy probable que el Sr. Martínez no tuerca mañana en la discusión sobre la gracia de indulto.
La mesa del Senado ha llevado hoy a la sanción de S. M. las siguientes leyes:
Presupuestos de Puerto-Rico.
Trasferencias de créditos al ministerio de Fomento.
Ferre-carril de Valencia a Liria.
De Villena a línea de Almansa a Valencia.
De Monjibar a Granada.
Sobre política de operaciones de bolsa.
Sobre cantidad de créditos de reclamaciones de cargas de justicia.
Sobre limitación de facultades que confiere al gobierno el art. 44 de la ley de Administración y Contabilidad.
Sobre modificación de la legislación de Aduanas para los azúcares y miel de procedencia de las provincias de Ultramar.
Ferre-carril de Alcazar de San Juan a Quintanar de la Orden.
Ferre-carril que ha de enlazar la línea de Orense a Vigo con la de Oporto a Valencia.
Sobre derechos a la concesión del collar de Carlos III.
Sobre derechos de interpretación de lenguas.
Negociación de los bonos de Ríotinto.
Nuestro compañero en la prensa y querido amigo D. Julio Vargas, ha sufrido la desgracia de perder a su hermano político D. Juan Pérez de Vargas, abogado distinguido y persona de verdaderos méritos.
Damos el pésame a su afligida familia.
No es cierto que en el barrio de las Penuelas se haya desarrollado enfermedad alguna contagiosa. Solo se han presentado algunos casos de calenturas en las clases necesitadas.
Sin embargo, será conveniente que se adopten medidas de policía que impidan que se declare en dicho barrio, un tanto desdoblado, alguna enfermedad contagiosa.
Carece de exactitud lo que asegura el *Liberal* de hoy respecto a las recomendaciones de altas influencias en favor de la candidatura del señor conde de las Almenas para senador por Ciudad-Real. Por nuestras noticias parti-

culares sabemos que esta candidatura la apoyan las principales personas de la provincia, y teniendo asegurado el triunfo nuestro particular amigo el antiguo diputado don Alcazar de San Juan.
El *Figaro*, periódico democrático, dice anoche que va a rectificar algunas citas hechas por el Sr. Alonso Martínez en su último discurso, y afirma que el general Quesada no sirvió al gabinete del 3 de enero, y si le sirvió el general Concha fué por razones que por conducto del general Zavala pudo saber el señor Alonso Martínez.
Recuerda también el manifiesto del 3 de enero fué republicano, y que este mismo carácter tenía el ministerio de que el Sr. Alonso Martínez formó parte.
Las declaraciones del Sr. Pidal y Mon en la sesión del Congreso del miércoles no tienen el alcance que por los interesados en hacer que las cosas aparezcan como no son, se les ha querido dar.
El Sr. Pidal, que no ha formado jamás en el partido absolutista y ha sido siempre dinástico de S. M., aconsejó, sin renunciar a sus doctrinas, a ciertos elementos y fuerzas que pueden considerarse separados de la legalidad, que vengán a ella y apoyen y se unan a los elementos conservadores.
Y el Sr. Cánovas del Castillo, que es, ha sido y será siempre monárquico-dinástico y constitucional sin desfallecer en uno solo de sus principios, contestó al orador ultramontano que todos aquellos que vengán a la legalidad acatándola y reconociéndola, bien venidos sean.
De esta manera continúa su política de amplia conciliación el Sr. Cánovas del Castillo, sin desviarse una línea de su programa y de sus propósitos, y pueden lo mismo volver los cantonales a la patria, reconociendo la legalidad, que apoyar al partido conservador-liberal todos los que renuncian a sus antiguos ideales.
El *Standard*, de Londres, se hace eco de una profecía horripilante que ha de empezar a cumplirse muy en breve. Un caballero irlandés, de temperamento científico, como dice el colega londinense, ha hecho el consolador descubrimiento de que está a punto de ocurrir una serie de catástrofes como el mundo no las ha presenciado desde el principio de la Era Cristiana.
El siniestro será debido a la llegada simultánea al perihelio de los planetas, Júpiter, Saturno, Urano y Neptuno, coincidencia que no se ha efectuado hace más de 1800 años. El sabio irlandés cita a la autoridad de otros sabios y añade, que la estrella de Belén aparecerá en el horizonte en el mes de agosto, y tendrá un brillo tan grande, que se verá hasta en el medio día, después de lo cual desaparecerá y no será vista otra vez hasta el año 2200.
Los efectos producidos por eso encuentro en el perihelio serán terribles. Desde 1880 hasta 1887, los azotes que asolarán la tierra serán verdaderos saqueos de la muerte.
Como prueba irrefragable de la veracidad de su profecía, el buen irlandés recuerda grandes catástrofes ocurridas en el mundo inmediatamente después de un perihelio.
Como circunstancia atenuante para consolar un poco a sus infelices compatriotas, anunció el sabio que irlandés mejor librado, con cuyo motivo gran número de extranjeros irán allí a buscar refugio, «cosa que es muy de desear, añade, en el estado precario de nuestro país por lo mal que van los negocios y la pérdida de la cosecha.»
La noticia más parece un reclamo que un escarceo meteorológico.
Nuestro corresponsal en Medina del Campo nos dice con fecha 16:
«Sobreviene el aspecto que presentan los sembrados. La recolección se retrasa por que el tiempo lo ha impedido; pero la cosecha se presenta magnífica y excelente por todos conceptos.»
Los algarrobales tienen una altura colossal.
Las cobardas granan prodigiosamente y

mitación de cada una. La sección de Estado y Gracia y Justicia se ha ocupado principalmente del expediente de oposiciones al ministerio fiscal, y no lo ha resuelto a causa de lo avanzado de la hora, quedando aplazado para la reunión próxima.
Mañana se reunirá en sala la sección de lo contencioso del Consejo de Estado para la vista de varias demandas de poca importancia. Además, se verá un pleito sostenido por la marquesa del Duero, a quien se demanda como letrado su esposo el marqués de Sardaña, sobre pago de atrasos de la pensión de la cruz de San Fernando.
Se pide en la demanda que los atrasos se entiendan desde el día de la muerte del padre de la demandante.
Ya ha terminado la celebre causa llamada de la calle de la Pasa, que dió principio en octubre de 1877. La audiencia de este territorio ha dejado sin efecto la sentencia del juzgado, así como todo el plenario, disponiendo que se deducan testimonios para depurar ante la autoridad militar la conducta observada en aquella noche por el capitán de ejército que concurrió con la fuerza de orden público a la detención de los procesados. Ha defendido a estos, según oportunamente dijimos, el conocido abogado D. Miguel Ayllón y Altolaguirre.
El teniente alcalde del distrito de la Audiencia ha girado anoche una visita a las casas de dormir de su distrito y solo en tres de estas halló mayor número de personas y falta de aseo que el que aconsejan los reglamentos. En el acto tomó las medidas oportunas para que estas faltas se corrigieran y evitar que con motivo del calor pueda desarrollarse cualquiera enfermedad.
En el tren express del Norte han llegado esta mañana seis deportados de la isla de Cuba, que de orden del señor gobernador de Santander vienen a disposición del gobernador militar de esta plaza.
Ha sido denunciado el *Mundo político* de hoy, por la publicación de una carta de París.
Lo lamentamos.
El gobernador de Valencia ha empezado a hacer uso de la licencia que se le ha concedido, quedando encargado del mando de aquella provincia el secretario del mismo.
A las ocho de esta mañana se ha disparado dos tiros de revólver sobre la cabeza un conocido maestro de obras, habitante en la casa núm. 10 de la calle de Bravo Murillo. Al ruido de las detonaciones acudieron al cuarto donde se hallaba el desgraciado los individuos de la familia, y a poco rato todos los vecinos invadieron la casa.
El suicida yacía sobre el pavimento bañado en sangre, pero aun conservaba alientos vitales y pronunciaba algunas frases.
Trasladado inmediatamente a la casa de socorro del distrito, se le prodigaron los auxilios de la ciencia y los de la religión, y poco tiempo después se constituyó el juzgado de guardia, que recibió declaración al casi espirante maestro. A las diez próximamente dejó de existir. Dejase de público, a pretexto de esta desgracia, que han impulsado al infeliz a quitarse la vida, algunas cuestiones de interés.
El juzgado de primera instancia del Hospital, que estaba de guardia, empezó enseguida a practicar las diligencias del sumario y dispuso que el cadáver fuese trasladado al depósito del cementerio general del Sur.
Con este fin el Sr. Sneideros que se registran en los juzgados de esta capital desde el 3 de enero del corriente año.
Nuestro antiguo y querido amigo D. José González Martínez, juez de primera instancia que fué del distrito del Congreso, y hermano del conocido notario de esta corte D. Luis González, ha sufrido la irreparable desgracia de perder a su esposa, en la mañana de hoy. Cuantos tuvieron ocasión de apreciar

podía manchar sus honrados labios. Hemos tenido noticia de vos por vuestros crímenes, porque tres veces habéis tratado de asesinar al marqués de Coulange, porque habéis tratado de asesinar a mi hermano, porque ahora queréis asesinarme a mí. ¡No pueda haber otro monstruo semejante, y me aterra pensar en el castigo que os espera!
«¿Lo prueba vuestro buen corazón?» dijo lentamente Saturnino.
«Habeis hecho de mi madre una mártir, pero sabed que en ella he aprendido a sufrir, y aun sintiendo sobre mi pecho la hoja de vuestro puñal, no logréis abatirme, no os pedire piedad; soy una Coulange y para nosotros la vida no es nada, el honor lo es todo!»
Y dichas estas palabras, lanzó al miserable una mirada en que se pintaba todo su desprecio, y se refugió en el fondo del carruaje.
El carruaje había atravesado el Sena una vez más por el puente de Neuilly y después se había internado por el frondoso camino que conduce de París a Marly.
Cerca de Courbevoie, volviendo el Monte Valeriano, pasó Nanterre y continuó costando el parque de la Malmaison hasta el camino que sabe al de la Junquera y corta al Norte la colina de Bougival, cubierta en verano de verde alfombra, y en cuya vertiente están escalonadas, infinitas casas de campo, con sus fachadas blancas como la nieve.
En invierno todas estas casas de campo, colocadas en el anfiteatro de Bougival, están deshabitadas, porque sus propietarios, casi todos vecinos de París, las abandonan con las primeras heladas, y vuelven a ellas como los pájaros a sus nidos, con el sol de la primavera. Aquellos senderos floridos en que la clematida se enlaza con la madreselva, están en invierno desiertos de verdura y los pájaros no cantan en las ramas de los árboles, ni el ducho amoroso se escucha a través de los arbustos floridos, ni la niña pasa preocupada deshojando la blanca margarita.
En invierno aquello es el desierto, y Maximiliana calculó por la inclinación del carruaje que ascendían una pendiente, diciéndose que hacía ya más de dos horas que habían salido de la iglesia de San Sulpicio y debían encontrarse a tres o cuatro eguas de París; pero era imposible saber

